



Ayuntamiento de Salamanca

Educación, Cultura, Deportes y Juventud
Sección de Deportes



JUEGOS ESCOLARES 2025/2026 PARTICIPATIVO PRIMER TRIMESTRE CURSO

CONVOCATORIA

El programa participativo comienza su programación dentro de los Juegos Escolares para este curso 2025/2026, ofreciendo una variada oferta de actividades para los meses de octubre y noviembre.

Las actividades previstas, dentro de este programa son:

FECHAS	ACTIVIDADES	HORARIO	PLAZOS DE INSCRIPCIÓN
25 de octubre	Paintball, Tiro con Arco y Gymkana Deportiva Vallejera de Riofrío	9:30 – 16:00h	16 – 22 octubre
8 de noviembre	Multiaventura San Miguel de Valero	09:30 - 16:00h	30 octubre – 5 noviembre
29 de noviembre	Escalada en Rocódromo, Orientación y Juegos Multideporte Pabellón Lazarillo de Tormes	09:30 – 14:00h	20 – 26 noviembre

Para cada actividad se ofertarán un total de **45 plazas**, que serán asignadas a los diversos Centros solicitantes, en atención a criterios de igualdad de oportunidades y de acceso a todos los centros escolares a las distintas actividades.

Los escolares con plaza para cada jornada disfrutarán de forma rotativa de todas las actividades programadas.

En **actividades al aire libre**, los escolares deberán ir provistos de ropa adecuada para la actividad, además de todas aquellas recomendaciones que se hagan desde la convocatoria específica para cada actividad.

Para inscribirse en las actividades, los Centros Escolares deberán rellenar los formularios en los plazos de inscripción pertinentes para cada actividad, **no aceptándose ninguna solicitud antes de las 9 horas del primer día de inscripción, ni después de las 14:00 horas del último día**. Estos formularios serán de uso on-line y su forma de acceso estará activa en la página web: <http://deportes.aytosalamanca.es/es/juegosescolares/programaparticipativo/>.

Los jueves previos a cada actividad antes de las 12 horas, la organización publicará las plazas que han sido adjudicadas a cada centro en función del número total de solicitudes recibidas. Dada la gran



Ayuntamiento de Salamanca

Educación, Cultura, Deportes y Juventud
Sección de Deportes

demanda de las actividades, todas las plazas solicitadas deberán ser cubiertas en su totalidad. *Si algún centro tuviese bajas, deberá comunicar las mismas, lo antes posible a la Organización de Juegos Escolares, que las adjudique a los Centros que han quedado en reserva.*

No se podrán presentar más alumnos por Centro Escolar, de los asignados en el documento. El incumplimiento de esta premisa, podrá poner en peligro el desarrollo de la actividad.

La ausencia de los alumnos a la actividad, una vez sean adjudicadas a los centros, será causa de penalización al centro en futuras asignaciones de plazas.